



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

6944

*Constitución Junta de Portavoces*

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 06 de julio de 2023, ha adoptado el acuerdo relativo a la Constitución Junta de portavoces, que a continuación se hace público:

“Constitución Junta de Portavoces

**PRIMERO:** Tener por constituida la Junta de Portavoces de los Grupos Municipales con representación en el Ayuntamiento, de la siguiente forma:

1. Titular D<sup>a</sup>. JOSEFINA LINARES CAPÓ, grupo municipal PP
2. Titular D<sup>a</sup>. BÁRBARA REBASA BISBAL, grupo municipal del PSIB-PSOE
3. Titular el sr. JUAN JOSÉ SENDÍN REBASSA, grupo municipal VOX.
4. Titular el sr. TOMÀS ADROVER ALBERTÍ, grupo municipal MÁS.
5. Titular D<sup>a</sup>. MARIA DEL CARME GARCÍA CERDÀ, grupo municipal de UperA
6. Titular a SR. DOMINGO BONNIN DANIEL, grupo municipal de EL PI
7. Titular a D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ RAMOS MONSERRAT, grupo municipal de IZQUIERDA UNIDA-UNIDES PODEM.

**SEGUNDO.-** La Junta se reunirá, bajo la Presidencia de la Alcaldía, previa convocatoria de la alcaldesa.”

Cosa que hacemos pública

Alcúdia, en la fecha de la firma electrónica (12 de julio de 2023)

**La alcaldesa**

Josefina Linares Capó

